



VI. OTROS ANUNCIOS

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE AVILÉS

CONVOCATORIA Xpande para la prestación de servicios de apoyo a la expansión internacional de la pyme.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento para el Desarrollo del Plan de Internacionalización del Programa Xpande de "Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.—Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Avilés.

Segundo.—Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande en su fase de asesoramiento.

El Programa tiene como objetivo potenciar el proceso de internacionalización de las empresas a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Internacionalización que le permita abrir nuevos mercados y mejorar su competitividad.

El Programa tiene una duración máxima de cuatro meses (Fase de Asesoramiento).

Tercero.—Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Avilés. Además puede consultarse a través de la web www.avilescamara.es

Cuarto.—Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria para el período 2016-2017 es de 35.923,40 euros, dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020"

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 5.320 €, cofinanciado al 80% por los Fondos FEDER y al 20% por Cámara de Comercio de Avilés y Cámara de Comercio de España.

Quinto.—Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria, y finaliza el día 1 de septiembre de 2017 a las 14:00 horas (o hasta agotar presupuesto). El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.avilescamara.es

En Avilés, a 3 de mayo de 2017.—La Secretaria General Interina.—Cód. 2017-04942.